

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

MIGUEL EDUARDO BARRERA TRIVIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.718.848, en mi calidad de Supervisor del Contrato No. 2024-3445, debidamente designado para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, me permito informar lo siguiente:

1. Indicación de los datos generales del contrato

SUPERVISOR(ES) Y PERIODOS	<p>MIGUEL HUMBERTO ÁLVAREZ MANOSALVA Profesional Especializado de la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (Desde: 30 de octubre de 2024 hasta el 21 de noviembre de 2024)</p> <p>MIGUEL EDUARDO BARRERA TRIVIÑO Profesional Especializado de la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (Desde: 22 de noviembre de 2024 hasta la liquidación).</p>		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	25 de octubre de 2024		
OBJETO	<p>OBJETO. RENOVACIÓN DE SOPORTE DE FÁBRICA Y GARANTÍA EXTENDIDA PARA DIFERENTES COMPONENTES DE LA PLATAFORMA DE TI DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - ALMACENAMIENTO IBM - CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO. Se requiere contar con el soporte y garantía directa de fábrica de las soluciones de almacenamiento especializado y equipos san/nas/ servidores y conexos para los siguientes componentes: LOTE 1 ALMACENAMIENTO IBM Se requiere la renovación del contrato de garantía y servicio de soporte de fábrica por doce (12) meses. La relación específica a renovar se encuentra consignada en el "ANEXO TÉCNICO" documento que hace parte del presente proceso</p>		
NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- FECHA - VALOR	692	11- julio -2024	\$530,000,000
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL- FECHA - VALOR	1357	29- octubre -2024	\$108,512,000
PLAZO INICIAL:	Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.		
FECHA DE INICIO:	5 de noviembre de 2024		

FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de febrero de 2025
PLAZO FINAL EJECUTADO	Tres (3) meses
VALOR INICIAL	CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS (\$108.512.000) M/CTE
VALOR FINAL EJECUTADO	CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS (\$108.512.000) M/CTE

2. Estado financiero del contrato

Del valor total del Contrato No. 2024-3445, ha sido efectuado el pago, por la suma CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS (\$108.512.000) M/CTE, según el registro que se presenta en el siguiente cuadro de **PAGOS EFECTUADOS**:

PAGOS EFECTUADOS CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL 1357		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3001077690 10012024	23/12/2024	\$108.512.0000
Total		\$108.512.000

De conformidad con el reporte del SAP BogData, de fecha 18 de febrero de 2025, la ejecución presupuestal del contrato y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del Contrato No. 2024-3445 es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$108.512.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$108.512.000
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$108.512.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0.00

ORDENAR la liquidación del contrato 2024-3445, suscrito con **OPTIMIZE IT S.A.S.** Para ello deberá seguirse el procedimiento previsto en los términos legales y contractuales pactados.

Adicionalmente, forma parte integral de este documento, el reporte del SAP BogData, expedido por la Subdirección Financiera de la Secretaría, mediante el cual se certifica el estado y balance financiero al Contrato No. 2024-3445.

3. Constancia de cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, así como de lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, de conformidad con la siguiente información:

Obligación contractual	Cumplimiento o de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
1 - Entregar a nombre de la Secretaría Distrital de Movilidad el certificado de las garantías y soporte de fábrica de cada uno de los ítems relacionados por cada uno de los lotes en el Anexo técnico. La activación de cada una de las garantías deberá darse de la siguiente manera: 1) A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, para aquellos ítems cuya garantía se encuentra expirada y/o vencida, y 2) A partir del día siguiente a la terminación y/o expiración de las garantías, para aquellos ítems cuya garantía se encuentra próxima a expirar y/o vencer, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.	Si	Informe de entrega de la renovación adquirida.PDF - Acuerdo de Business Partner.PDF - Certificado de IBM renovación .PDF -Acta recibo satisfacción contrato 2024-3445-OPTIMIZE IT S.A.PDF
2 - La certificación de las garantías debe ser emitida directamente por el Fabricante en Colombia, caso en el cual también deberá presentar la correspondiente certificación de mayorista autorizado en el país.	Si	Informe de entrega de la renovación adquirida.PDF - Acuerdo de Business Partner.PDF - Certificado de IBM renovación .PDF -Acta recibo satisfacción contrato 2024-3445-OPTIMIZE IT S.A.PDF
3. Brindar el soporte, actualización y asistencia técnica a los elementos que se requiera, sin costo adicional para la SDM durante la vigencia del soporte y garantía del mismo de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico 4. Realizar la actualización y validación de Firmware por una vez durante la ejecución del contrato. 5. Realizar la actualización y validación de Logs cada vez que sea requerido por la SDM. 6. Realizar el mantenimiento correctivo a los elementos que se requiera y reemplazar los	Si	Informe de entrega de la renovación adquirida.PDF - Acuerdo de Business Partner.PDF - Certificado de IBM renovación .PDF -Acta recibo satisfacción contrato 2024-3445-OPTIMIZE IT S.A.PDF

componentes defectuosos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la ocurrencia del daño. 7. En caso de reemplazo de partes o unidades, las mismas deben ser nuevas, y/o certificadas por el fabricante de acuerdo con sus políticas de servicio, sin costo para la Secretaria Distrital de Movilidad (SDM).		
8 - Cumplir con el objeto contractual, de conformidad con lo establecido en el contrato, Estudio Previo, Anexo complementario, Adendas, ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, propuesta presentada por el Contratista y en los demás documentos que se produzcan en ejecución del contrato	Si	Informe de entrega de la renovación adquirida.PDF - Acuerdo de Business Partner.PDF - Certificado de IBM renovación .PDF -Acta recibo satisfacción contrato 2024-3445-OPTIMIZE IT S.A.PDF
9 - Proveer soporte técnico 24/7/365 para garantizar la operatividad continua de los componentes de la plataforma de TI. 10. Garantizar el derecho a modificaciones, actualizaciones y nuevas funcionalidades de la solución de cómputo de los equipos IBM, Servidores y conexos con los que cuenta la entidad, durante la vigencia del soporte y garantía.	Si.	Informe de entrega de la renovación adquirida.PDF - Acuerdo de Business Partner.PDF - Certificado de IBM renovación .PDF -Acta recibo satisfacción contrato 2024-3445-OPTIMIZE IT S.A.PDF
11. Cumplir con el subsistema de Gestión de Seguridad de la información y Política de Seguridad y Privacidad de la Información que se encuentran en el Sistema Integrado de Gestión Distrital bajo el estándar MIPG	Si	Acuerdo de confidencialidad Optimize 2024.pdf 6.INFORME DE ACTIVIDADES.pdf
12. Cumplir con las normas de disponibilidad, integridad, confidencialidad y en general las normas de seguridad informática que defina la Secretaría Distrital de Movilidad y las buenas prácticas; al igual que gestionar, administrar, velar y realizar la vigilancia del cumplimiento del Subsistema de Seguridad de la Información.	Si	Acuerdo de confidencialidad Optimize 2024.pdf 6.INFORME DE ACTIVIDADES.pdf

4. Estado de las garantías

Que **OPTIMIZE IT S.A.S.** constituyó la póliza de seguro de cumplimiento No. 21-44-101454470 Anexo N° 1, a favor de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, expedida por la compañía Seguros del Estado, que cubre el Contrato No. 2024-3445, la cual está publicada y aprobada el 4 de diciembre del 2024 debidamente en la plataforma SECOP II.

El estado actual de los amparos es el siguiente:

AMPAROS	PLAZOS	FECHA DE VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO 20%	Vigente por el término de ejecución del contrato, y seis (06) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.	25/10/2024	04/02/2026	\$ 21,702,400
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato.	25/10/2024	04/02/2028	\$ 5.425.600

5. Sanciones contractuales y declaratorias de siniestro

Durante la ejecución del contrato y/o antes de la liquidación del mismo, no se presentaron sanciones contractuales ni declaratorias de siniestro durante la ejecución del contrato.

6. Documentos soporte

El presente informe se soporta en los siguientes documentos:

- Informe de entrega de la renovación adquirida.PDF -
- Acuerdo de Business Partner.PDF
- Certificado de IBM renovación .PDF
- Acta recibo satisfacción contrato 2024-3445- OPTIMIZE IT S.A.PDF
- Acuerdo de confidencialidad Optimize 2024.pdf
- INFORME DE ACTIVIDADES.pdf

7. Observaciones adicionales

No se relacionan observaciones adicionales.

Se aclara que el presente informe de supervisión ha sido estructurado con base en la información e insumos que reposan en el SECOP II, así como, en los documentos suscritos por los supervisores que fungieron durante la ejecución del contrato, mediante los cuales se ha certificado el cumplimiento a satisfacción de cada una de las

obligaciones generales, específicas, así como las relacionadas con materia de anticorrupción y transparencia, establecidas por las partes.

El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los **26 días del mes de noviembre** de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Eduardo Barrera Triviño".

MIGUEL EDUARDO BARRERA TRIVIÑO
Profesional Especializado - OTIC
Supervisor Contrato No. 2024-3445

Revisó: Carlos Alfonso Gonzalez Garzon - Abogado Contratista OTIC

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Alfonso Gonzalez Garzon".